

2

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP) CELEBRADA EL JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2007.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:00 horas del día jueves quince de febrero de dos mil siete, en las instalaciones de la Sala de Presidentes de la Casa Municipal del XVIII Ayuntamiento Constitucional de Ensenada B.C., ubicado en Ave. Reforma esquina con Blvd. Ramírez Méndez No. 80 del Fraccionamiento Bahía de esta ciudad, se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP) de conformidad a la convocatoria suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta, la cual es de fecha 09 de febrero de 2007, misma que fue debidamente notificada según lista de enterados que se anexa como apéndice letra "B".-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: el **ING. CARLOS IGNACIO FERNÁNDEZ RUÍZ**, Coordinador de Gabinete del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, en representación del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, Presidente del Consejo del IMIP, el **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, el **C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY**, Tesorero del Consejo del IMIP, el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, el **C. ENRIQUE CHAPELA ZAPIEN**, Dirección de Desarrollo Regional, la **M. P.E. PAOLA MALINALLI DOMÍNGUEZ DÍAZ**, Coordinadora del Departamento de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, en representación del **LIC. RODOLFO URBALEJO GALLEGO**, Secretario de Seguridad Pública Municipal del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor de la Comisión de Desarrollo del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., el **QUÍM. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, el **QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública y Transporte del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, la **ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), el **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C., el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Arquitectos de Ensenada, el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles de Ensenada, la **M.C. MÓNICA LACAVEX BARÚMEN**, representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación de Ensenada, el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, el **LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA**, representante de los Colegios de Profesionistas de Ensenada, el **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., el **C. JUAN MARÍA ARTEAGA ROSALES**, representante de los colonos

integrantes del consejo de desarrollo Municipal, el **ARQ. PORFIRIO VARGAS SANTIAGO**, representante del área de planeación de desarrollo urbano del Gobierno del Estado de Baja California y la **LIC. MISAELA LEDEZMA ANGULO**, en representación de la **ARQ. MARÍA CLAUDIA VALENCIA DÍAZ**, representante del área de Desarrollo Urbano del Gobierno Federal.

**1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da inicio a la lista de asistencia y declara la existencia del Quórum legal y la formal instalación de la presente Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte de los veintiocho miembros que integran el Consejo, de los cuales están presentes 13 consejeros con voz y voto, de los quince nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "C".

**2) LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación en su Caso
3. Elección de Escrutadores
4. Lectura del Acta de Sesión Anterior, observaciones y aprobación en su caso
5. Estado del Reglamento del IMIP y Reglamento Interno
6. Informe de Actividades, Proyectos y Acuerdos
7. Presentación del nuevo Administrador del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C.
8. Firma de Cheques
9. Presentación de los Estados Financieros Correspondientes al 2006
10. Sustitución del Consejero representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación
11. Asuntos Generales
12. Clausura de la Sesión

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da lectura del Orden del Día y somete a consideración el mismo, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO 5.1:** Aprobar el Orden del Día de la presente sesión.

**3) ELECCIÓN DE ESCRUTADORES**

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, da apertura a las propuestas para nombrar a los

*MISAELE LEDEZMA ANGULO*  
*ARQ. MARÍA CLAUDIA VALENCIA DÍAZ*  
*DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA*  
*SECRETARIO TÉCNICO*

*[Handwritten signatures and initials in various colors (black, blue, green) at the bottom of the page.]*

escrutadores de la presente sesión. El **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor de la Comisión de Desarrollo del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., propone como escrutador a la **ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y al **C. JUAN MARÍA ARTEAGA ROSALES**, representante de los colonos integrantes del consejo de desarrollo Municipal, como escrutadores de esta sesión.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración la propuesta, se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 5.2:** Nombrar como escrutadores de la Quinta sesión Ordinaria del IMIP a la **ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**, representante ciudadano del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y al **C. JUAN MARÍA ARTEAGA ROSALES**, representante de los colonos integrantes del consejo de desarrollo Municipal.-----

4) **LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, OBSERVACIONES Y APROBACIÓN EN SU CASO** -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone obviar la lectura de la cuarta Acta debido a que éstas fueron enviadas con anticipación en versión electrónica e impresa, que se agrega como apéndice letra "D" de la presente Acta.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración del Consejo el acta de la sesión anterior y su aprobación.-----

El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los colegios de profesionales de arquitectos de Ensenada, menciona que es necesario su participación realizada en la sesión anterior con respecto al punto número 6 **INFORMES DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ACUERDOS**, y con relación a la prioridad de los proyectos menciona que su participación es que no hay que olvidar que el IMIP es una Institución Municipal, y la prioridad del Instituto es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada, B.C., siendo un trabajo a nivel municipal.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración las propuestas, se aprueba por unanimidad de votos y se enuncian los siguientes acuerdos: -----

**ACUERDO 5.3:** Obviar la lectura del acta de cuarta sesión recibida con anterioridad.-----

**ACUERDO 5.4:** Corregir y enviar el acta de la 4ta. Sesión del Consejo del IMIP con el cambio propuesto por el y **EL ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los colegios de profesionales de arquitectos de Ensenada con respecto al número 6 **INFORMES DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ACUERDOS**, quedando como sigue: "El **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante ciudadano de los colegios de profesionales de arquitectos de Ensenada, menciona que no hay que olvidar que el Instituto es

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a vertical signature, and several other signatures in blue and black ink.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left, a green '3', and several other signatures in blue and black ink.

una Institución Municipal, y la prioridad del Instituto es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada, B.C., trabajo a nivel municipal".-----

**ACUERDO 5.5:** Presentar el Acta de la cuarta sesión del IMIP con la modificación propuesta para su aprobación en la próxima sesión del IMIP.-----

**5) ESTADO DEL REGLAMENTO DEL IMIP Y REGLAMENTO INTERNO.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, cede la palabra al **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, presenta en forma verbal la situación del reglamento, quien menciona que ha sido turnado a las comisiones conjuntas de Gobernación, Legislación, Planeación y Desarrollo Económico, se encuentra en agenda la reunión de Cabildo para la presentación del Reglamento del IMIP. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C., menciona la importancia de presentar ante el Consejo del IMIP, lo propuesto por las Comisiones antes de someterlo a aprobación y posteriormente presentarlo a Cabildo.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP propone retomar el acuerdo 4.5.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 5.6:** Enviar para su aprobación a los Consejeros del IMIP la propuesta del Reglamento antes de ser aprobada por Cabildo.-----

**ACUERDO 5.7:** En seguimiento del acuerdo 4.5 y en el transcurso de la próxima sesión, citar mediante oficio, a los integrantes de la Comisión Revisora del Reglamento, para trabajar en el Reglamento Interno del Consejo del IMIP, con un guión presentado por el Secretario Técnico del Consejo del IMIP.-----

**6) INFORME DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y ACUERDOS.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, en forma verbal y escrita presenta el informe de actividades, proyectos y acuerdos del IMIP con los siguientes puntos: -----

**1. INFORME DE ACTIVIDADES**-----

1.1. Participación en el VIII Seminario Taller Internacional y X Asamblea General de los Institutos Municipales de Planeación-----

1.2. Informe de Actividades del IMIP-----

**1.3. COLONET**-----

1.3.1. Oficio de Solicitud de Información-----

1.3.2. Opinión Técnica-----

1.3.3. Presentación de Directrices generales de Conolet-----

2. PROYECTOS-----
- 2.1. Proyectos en proceso y realizados-----
- 2.2. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP)-----
- 2.3. Proyectos y Fuentes de Financiamiento-----
- 2.4. Resumen Ejecutivo de Proyectos del IMP-----
3. MATRIZ DE ACUERDOS DEL CONSEJO DEL IMIP-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma escrita y verbal el Informe de Actividades que se agrega como apéndice letra "E" de la presente Acta.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta el oficio de solicitud de información según el acuerdo 4.9 del Consejo del IMIP, y menciona que no existe respuesta. El

**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, Representante ciudadano del Consejo Coordinador empresarial de Ensenada, B.C. propone solicitar de nueva cuenta esta información vía oficio; El **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., secunda la propuesta y propone que se envíe dirigido al

**DR. LUIS TÉLLEZ KUENZLER**, Secretario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con copia al **ING. CÉSAR PATRICIO REYES ROEL**, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante. El **LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ**, Regidor de la Comisión de Desarrollo del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., propone enviar la solicitud de Información del Proyecto Colonet, dirigido al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI); el **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante ciudadano de los Colegios de Profesionales de Ingenieros Civiles de Ensenada, propone anexar al oficio, un estudio de lo que se tiene que hacer, reafirmando la intención de Colonet.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración las propuestas y se aprueba por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 5.8:** Enviar Solicitud de información del proyecto Punta Colonet vía oficio, dirigido al **DR. LUIS TÉLLEZ KUENZLER**, Secretario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con copia al **ING. CÉSAR PATRICIO REYES ROEL**, Coordinador General de Puertos y Marina Mercante.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, cede la palabra al el **ARQ. PORFIRIO VARGAS SANTIAGO**, representante del área de planeación de desarrollo urbano del Gobierno del Estado de Baja California, quien presenta las directrices generales del proyecto COLONET. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone a los Consejeros del IMIP enviar para tomarlas en cuenta en la proxima Reunión de la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, quien es la encargada de emitir las directrices del proyecto Punta Colonet. El **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante

\* INFORMANDO \*

3.

ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., menciona que el recinto portuario presentado en las directrices no es el oficial, según el Diario Oficial de la Federación. El **ING. CARLOS IGNACIO FERNÁNDEZ RUÍZ** Coordinador de Gabinete del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, solicita una sesión por parte de la autoridad estatal y federal para presentar el proyecto Punta Colonet y citar a las autoridades necesarias e intercambiar puntos de vista. El **ARQ. PORFIRIO VARGAS SANTIAGO**, representante del área de planeación de desarrollo urbano del Gobierno del Estado de Baja California, propone que los cuestionamientos que surjan a detalle, se presenten por medio del IMIP. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador empresarial de Ensenada, B.C., menciona que falta información y conocer quien es el encargado del proyecto Punta Colonet. El **ING. CARLOS IGNACIO FERNÁNDEZ RUÍZ** Coordinador de Gabinete del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, propone que se canalicen al IMIP los documentos necesarios para el proyecto Punta Colonet, para que la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, trabaje sobre estos documentos.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración las propuestas y se aprueban por unanimidad lo siguiente:-----

**ACUERDO 5.9:** Canalizar al IMIP los cuestionamientos, opiniones, propuestas y puntos de vista del proyecto Punta Colonet. -----

**ACUERDO 5.10:** El IMIP presente ante la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano del Estado de Baja California, los documentos recibidos.---

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta de forma verbal y escrita los puntos: 2.1 Proyectos en proceso y realizados, 2.2 Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP), 2.3 Proyectos y Fuentes de Financiamiento, que corre como agregado en el apéndice letra "F". El **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. menciona que se dará el apoyo para que se obtengan recursos con respecto al proyecto de catálogo de áreas industriales de la ciudad de Ensenada, el **C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**, representante de los Clubes de Servicio Altruista de Ensenada, propone apoyar la planeación del proyecto Punta Colonet, y aprovechar que SEDESOL cataloga el proyecto como un proyecto factible para apoyar por la federación y proponerlo a un nivel de inversión donde resuelva los recursos de financiamiento; el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone que se planteará al delegado de Desarrollo Social para hacerlo en el marco de los proyectos que se han venido desarrollando. El **QUÍM. CARLOS ARNOLDO GARCÍA GUERRERO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, menciona que hay un acuerdo de prioridad de proyectos y desea conocer cuando se presentará

ALTIMO FOR

el PDUCP. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone presentar en el mes de mayo del presente el documento terminado en la mesa de Cabildo. El **ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ**, representante ciudadano del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, B.C., menciona que se tiene conocimiento de un proyecto de desarrollo inmobiliario y costero de Ensenada, que se pretende o está en pláticas con un despacho de urbanistas de la ciudad de Tijuana, este despacho presupuestó en 400 mil dls para realizar este proyecto, y es importante que estos proyectos se integren al IMIP, este proyecto se esta desarrollando a través del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Secretario de Administración Urbana del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone revisar y consultar el proyecto de desarrollo inmobiliario y costero de Ensenada, para informar sobre éste en la próxima sesión; también externa que el IMIP tiene máximo de contar con el conocimiento de estos proyectos.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone revisar en la próxima sesión del Consejo el resumen ejecutivo de proyectos presentado en forma escrita.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a votación las propuestas y se aprueban por unanimidad lo siguiente: -----

**ACUERDO 5.11:** Solicitar al Delegado de la SEDESOL recursos para el proyecto Punta Colonet. -----

**ACUERDO 5.12:** Presentar a Cabildo a finales de mayo del presente, el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP) terminado. -----

**ACUERDO 5.13:** Revisar y consultar el proyecto de desarrollo inmobiliario y costero de Ensenada (Plan de Desarrollo Urbano par ala zona La Misión – Caseta de San Miguel), y presentar un informe en la próxima sesión del Consejo del IMIP. -----

**ACUERDO 5.14:** Revisar el resumen ejecutivo de proyectos y presentar dudas o aclaraciones en la próxima sesión del Consejo del IMIP. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma verbal y escrita la matriz de acuerdos que se agrega como apéndice letra "G" de los cuales se revisan los acuerdos pendientes siguientes: -----

**ACUERDO 2.10:** Integrar al Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, cede la palabra al **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, quien propone que la Comisión Revisora del Reglamento sea quien proponga al Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios.-----

**ACUERDO 4.7:** Realizar en conjunto, la Secretaría de Administración Urbana y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, para

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, a vertical signature "Jorge Swain Chavez", and several other signatures in blue and black ink.

Handwritten signatures and initials on the bottom left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature in blue ink and several others in black and green ink.

generar el documento y realizar la transferencia y recepción de funciones, según el artículo SEGUNDO transitorio del Reglamento del IMIP al término del ejercicio 2006. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, ante la inasistencia del **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Secretario de Administración Urbana del XVIII Ayuntamiento de Ensenada, B.C., propone presentar en la próxima sesión avances del acuerdo 4.7.-----

**ACUERDO 4.11:** Llevar a cabo La Tercera parte del Taller de Planeación Estratégica vía correo electrónico-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, propone iniciar el taller y presentar avances en siguiente sesión del Consejo.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a votación las propuestas, la que se aprueban por unanimidad como sigue: -----

**ACUERDO 5.15:** La Comisión Revisora del Reglamento sea quien proponga al Consejero Ciudadano representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios. -----

**ACUERDO 5.16:** Presentar en la próxima sesión del Consejo los avances del documento de la transferencia y recepción de funciones que realiza la Secretaría de Administración Urbana y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, según el artículo SEGUNDO transitorio del Reglamento del IMIP.-----

**ACUERDO 5.17:** Presentar avances del tercer Taller de Planeación Estratégica en la próxima sesión del Consejo.-----

7) **PRESENTACIÓN DEL NUEVO ADMINISTRADOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN** -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma escrita el curriculum del **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, como el nuevo Administrador del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. que se agrega como apéndice letra "H".-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a consideración en nombramiento, la que se aprueba por unanimidad como sigue:-----

**ACUERDO 5.18:** Aprobar como Administrador del Instituto Municipal de Investigación y Planeación al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**.-----

8) **FIRMA DE CHEQUES**.-----

Según el artículo 13 Fracción II del Reglamento del IMIP "Autorizar la firma de cheques a personas distintas al Tesorero y al Director en los cheques expedidos, deben de concurrir cuando menos dos firmas, la firma de cuando menos uno de dos primeros, con la de la persona autorizada en caso de que la hubiere" -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large blue signature at the top right.  
- A vertical signature in blue ink that reads "El Tesorero".  
- A blue signature below it.  
- A large blue signature below that.  
- A blue signature at the bottom right.

*Handwritten signatures on the left margin:*  
- A blue signature at the top left.  
- A blue signature below it.

*Handwritten signatures at the bottom center:*  
- A blue signature.  
- A green signature.  
- A blue signature.

Consejo del IMIP, propone al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA** como persona autorizada para la firma de cheques.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a votación la propuesta, la que se aprueba por unanimidad, como sigue:-----

**ACUERDO 5.19:** Autorizar la firma de cheques al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Administrador del IMIP.-----

9) **PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 2006**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, cede la palabra al **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Administrador del IMIP, quien presenta en forma escrita y verbal los Estados Financieros correspondientes al año 2006 que corre como apéndice letra "I". Cede la palabra al **C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY**, Tesorero del Consejo del IMIP, quien presenta en forma verbal un Pre-Dictamen del ejercicio presupuestal del semestre de acuerdo al Art. 41 del Reglamento del IMIP, y menciona que el análisis presentado es preeliminar.-----

El **C.P. FEDERICO CHÁVEZ GARCÍA**, Administrador del IMIP, propone la presentación del cierre de los Estados Financieros del año 2006, en la próxima sesión del Consejo del IMIP. -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma verbal y escrita los sueldos proyectados con compensación gravada, y propone tratar el punto en la próxima sesión del Consejo, El **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C. propone enviar vía correo electrónico la propuesta, para su revisión, retroalimentación y presentar de manera ejecutiva el punto del aumento de sueldos en la próxima sesión del Consejo.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a votación las propuestas, la que se aprueban por unanimidad como sigue: -----

**ACUERDO 5.20:** Presentar los Estados Financieros del año 2006 en la próxima sesión del Consejo del IMIP.-----

**ACUERDO 5.21:** Enviar vía correo electrónico la propuesta ejecutiva de aumento de sueldos y la supresión de la compensación, para determinar el costo institucional y considerarlo en la próxima Sesión del Consejo.-----

10) **SUSTITUCIÓN DEL CONSEJERO REPRESENTANTE DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR E INVESTIGACIÓN** -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, cede la palabra al **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, quien presenta la solicitud que de la Universidad Autónoma de Baja California de la sustitución del representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación, que ostentaba el M.I. Pablo Andrés Rousseau Figueroa, y quien deberá competir el periodo

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
ALEXANDER...  
[Several illegible signatures and initials in blue and black ink]

*Handwritten signatures on the bottom left margin:*  
[Several illegible signatures in black ink]

*Handwritten signatures and initials at the bottom center:*  
[Several illegible signatures and initials in black and green ink]

correspondiente . La M.C. Mónica Lacavex Berúmen, con fundamento en el artículo 32 del Reglamento del IMIP, corre como apéndice letra "J" -----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a votación el punto, la que se aprueba por unanimidad, como sigue: -----

**ACUERDO 5.22:** Nombrar a la M.C. Mónica Lacavex Berúmen, como sustituta del representante de las de las Instituciones de Educación Superior e Investigación, de acuerdo al oficio remitido por la Universidad Autónoma de Baja California.-----

**11) ASUNTOS GENERALES**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, nombra el siguiente punto a tratar en asuntos generales: --

**a) PRESENTACIÓN DE LOGO DEL IMIP.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, presenta en forma impresa el logo del IMIP, como propuesta de la dirección del IMIP. El **CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**, representante ciudadano del Consejo del Desarrollo Económico de Ensenada, A.C., propone secundar la propuesta.-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, somete a votación la propuesta, la que se aprueba por unanimidad, como sigue: -----

**ACUERDO 5.23:** Aprobar el logo del IMIP que se describe como sigue: "En el logo del IMIP se representa el medio natural costero y marino con el círculo de color agua, el medio natural terrestre y rural por el círculo color verde y el medio urbano por cuadro en color gris; el entrelazamiento y equilibrio de la composición entre los círculos y el cuadrado indica la interdependencia y armonía que debe existir en nuestro municipio entre el medio natural, el medio rural y el medio urbano", propuesto por la Dirección del IMIP.-----

**12) CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, agradece a los asistentes por su presencia y cede la palabra al **LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**, Secretario del Consejo del IMIP, a nombre del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR**, Presidente del Consejo del IMIP, agradece la presencia y reconocer el tiempo dedicado a estas labores dentro del Instituto 20 horas con 28 minutos del día 15 de febrero del año 2007, da por concluidos los trabajos tratados en el Consejo del IMIP. Seguidamente, firman los que intervienen en la sesión.-----

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
- A large blue signature at the top right.  
- The name "Ricardo Thompson Ramirez" written vertically in blue ink.  
- A blue signature below the name.  
- A large blue signature at the bottom right.  
- Another blue signature below it.

*Handwritten signatures on the left margin:*  
- A blue signature at the top left.  
- A blue signature below it.

*Handwritten signature in blue ink at the bottom center.*



**ING. CARLOS IGNACIO FERNÁNDEZ RUÍZ,**  
Coordinador de Gabinete del XVIII  
Ayuntamiento de Ensenada, en representación  
del **QUÍM. CÉSAR MANCILLAS AMADOR,**  
Presidente del Consejo del IMIP



**LIC. JULIO CÉSAR ARENAS RUÍZ**  
Secretario del Consejo del IMIP

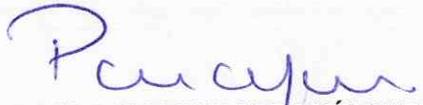


**C.P. FRANCISCO TARÍN PERISKY**  
Tesorero del Consejo del IMIP

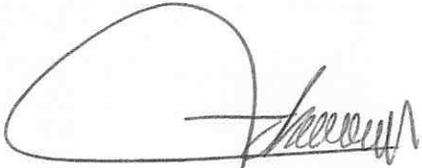


**DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**  
Secretario Técnico del Consejo del IMIP

**C. ENRIQUE CHAPELA ZAPIEN**  
Dirección de Desarrollo Regional



**M.P.E. PAOLA MALINALLI DOMÍNGUEZ  
DÍAZ**  
Coordinadora del Departamento de Planeación y  
Evaluación de la Secretaría de Seguridad Pública  
Municipal en representación del **LIC. RODOLFO  
URBALEJO GALLEGO,** Secretario de  
Seguridad Pública Municipal del XVIII  
Ayuntamiento de Ensenada



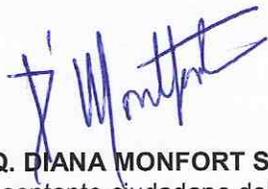
**LIC. ALFONSO TALAVERA HERNÁNDEZ,**  
Regidor de la Comisión de Desarrollo del XVIII  
Ayuntamiento de Ensenada, B.C



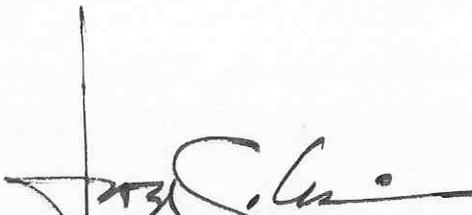
**QUÍM. CARLOS ARNOLDO GARCÍA  
GUERRERO,**  
Regidor Coordinador de la Comisión de  
Desarrollo Urbano y Ecología del XVIII  
Ayuntamiento de Ensenada



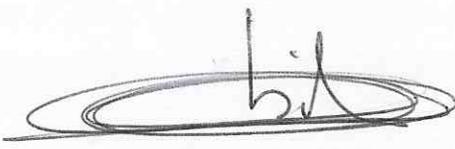
**QUÍM. ERNESTO PEDRÍN MÁRQUEZ**  
Regidor Coordinador de la Comisión de  
Seguridad Pública y Transporte del XVIII  
Ayuntamiento de Ensenada



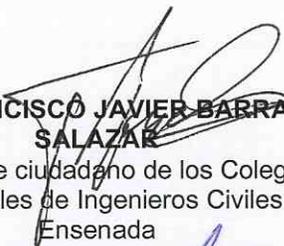
**ARQ. DIANA MONFORT SÁNCHEZ**  
Representante ciudadano del Comité de  
Planeación para el Desarrollo Municipal  
(COPLADEM)



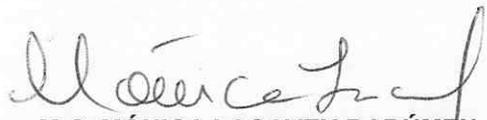
**ARQ. JORGE GUILLERMO SWAIN CHÁVEZ,**  
Representante ciudadano del Consejo  
Coordinador empresarial de Ensenada, B.C.



**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Representante ciudadano de los Colegios de  
Profesionales de Arquitectos de Ensenada



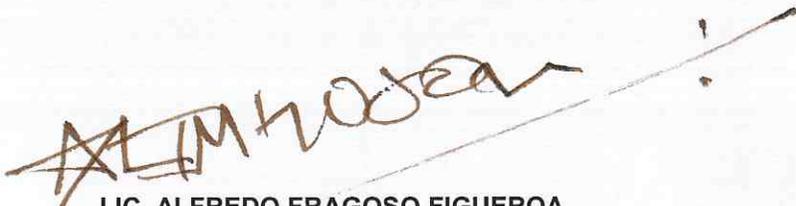
**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA  
SALAZAR**  
Representante ciudadano de los Colegios de  
Profesionales de Ingenieros Civiles de  
Ensenada



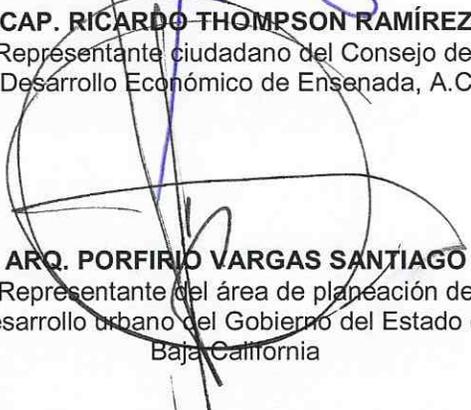
**M.C. MÓNICA LACAVEX BARÚMEN**  
Representante de las Instituciones de Educación  
Superior e Investigación de Ensenada



**C.P. OSCAR SÁNCHEZ DEL PALACIO**  
Representante de los Clubes de Servicio  
Altruista de Ensenada



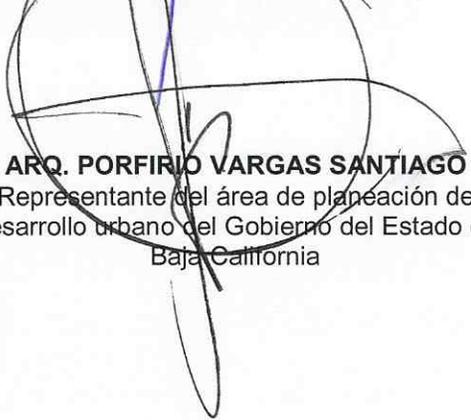
**LIC. ALFREDO FRAGOSO FIGUEROA**  
Representante de los Colegios de Profesionistas  
de Ensenada.



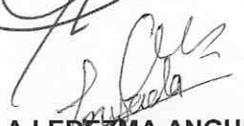
**CAP. RICARDO THOMPSON RAMÍREZ**  
Representante ciudadano del Consejo del  
Desarrollo Económico de Ensenada, A.C



**C. JUAN MARÍA ARTEAGA ROSALES**  
Representante de los colonos integrantes del  
Consejo de Desarrollo Municipal



**ARQ. PORFIRIO VARGAS SANTIAGO**  
Representante del área de planeación de  
desarrollo urbano del Gobierno del Estado de  
Baja California



**LIC. MISAELA LEDEZMA ANGULO**  
En representación de la **ARQ. MARÍA CLAUDIA  
VALENCIA DÍAZ**, representante del área de  
desarrollo urbano del Gobierno Federal

